



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 857/19

Expte. N° 6706/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las Actividades de **Capacitación** del mes de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas *Actividades* son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en el Salón Ábaco de esa Institución:

- Taller "**Por qué pensar en la Ética Profesional**", a cargo de la Cra. María Rosa PANZA, a realizarse los días 17 y 18 de setiembre.
- Curso "**Ajusto por inflación impositivo**", a cargo del Dr. Hernán D' Agostino (12 de setiembre).
- Curso Taller "**Estrategias de Marketing para Profesionales en Ciencias Económicas. La importancia de comunicar sus competencias y la habilidad de relacionarse**", a cargo del Cr. Oscar Enrique ÁLVAREZ (24/09 y 25/09).

Que los encuentros académicos señalados serán de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las "**Actividades de Capacitación**" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevarán a cabo en el mes de setiembre de 2019, que se detallan seguidamente:

- Taller "Por qué pensar en la Ética Profesional"
- Curso "Ajusto por inflación impositivo"
- Curso Taller "Estrategias de Marketing para Profesionales en ciencias Económicas. La importancia de comunicar sus competencias y la habilidad de relacionarse"

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología, Ing. Miguel Ángel Soto López. Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa